



CONCON, 23 ABR 2018

DECRETO REGISTRADO N° 821 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- b) La Resolución N° 1.600 del 2008 modificada con la resolución N° 18 del 01/04/2017 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N° 19.424, que creo la Comuna de Concón
- d) La Ley N° 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- e) Oficio N° 96 del 12/04/2018 Liceo Politecnico de Concon.
- f) Decreto Registrado N° 615-616 del 28/03/2018 de D. Erick Gneis Poveda.

DECRETO

1. **ANULESE** Decretos Registrados N° 615-616 de fecha 28/03/2018, Don **Erick Gneis Poveda** Rut [REDACTED] puesto que el establecimiento aplico reestructuración en su Planta Docente.
2. **CONFECCIONESE** el correspondiente nombramiento con su nueva carga horaria al Docente a Contrata del Liceo Politecnico de la comuna de concon.
3. **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto por Secretaría Municipal al domicilio: [REDACTED]
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE**



MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Registro Siaper.